



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA INFORMATIVA

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, en reunión celebrada por videoconferencia el día 24 de marzo de 2020, ha acordado el aplazamiento de la Cuota de los Colegios de Abogados de Andalucía al Consejo Andaluz correspondiente al Primer Trimestre de 2020, cuota que debía ser girada antes del día 31 de marzo actual y que queda aplazada hasta que se resuelva la actual situación de crisis socio-sanitaria y puedan adoptarse los acuerdos que procedan.

Asimismo se ha acordado dirigir comunicación al Director General de Justicia Juvenil y Cooperación para que se proceda al pago de los Servicios de Asistencia Jurídica Gratuita del Cuarto Trimestre de 2019 con la mayor urgencia, adelantando en todo lo posible la fecha de liquidación prevista.

Antequera, 24 de marzo de 2020.

